



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004763-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones sobre el Parque Natural de Babia y Luna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 9 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004763, formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "*distintas cuestiones sobre el Parque Natural de Babia y Luna*".

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 8 de enero de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1004763

En el marco del Programa de Infraestructuras Turísticas en las Áreas Naturales de Castilla y León está previsto, en el ámbito territorial del Parque Natural de Babia y Luna, la creación de un área recreativa en Riolago de Babia y el acondicionamiento de la subida al Alto de la Farrapona.

No está prevista la renovación del director conservador del Parque Natural nombrado por Orden de 10 de abril de 2015.

Salvo circunstancia extraordinaria que lo impida se prevé la convocatoria del Patronato del Parque Natural en el presente ejercicio.

Una vez firmado el *Convenio específico de colaboración entre el Instituto para la Transición Justa, O.A. y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la ejecución del proyecto "Depuración en localidades de Espacio Natural en San Emiliano"* y cumplidos los trámites legalmente establecidos para su contratación, se ejecutarán las correspondientes obras cuyo importe asciende a 3.485.955,66 euros conforme al proyecto de construcción redactado, contemplando el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021 la oportuna dotación presupuestaria.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1004763

En contestación a la cuestión planteada en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a *si tiene pensado la Junta de Castilla y León realizar actividades de promoción del turismo en el Parque Natural Babia y Luna, en lo que compete a esta Consejería*, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo ya promociona el Parque Natural Valles de Babia y Luna a través de las siguientes actuaciones:

- Inclusión en la página web de turismo www.turismocastillayleon.com, tanto en el apartado de *Espacios Naturales*, como en el apartado correspondiente a *Casas del Parque*.



Asimismo, se promocionan las dos Reservas de la Biosfera que se encuentran en el Parque Natural Valles de Babia y Luna, Reserva de la Biosfera de Babia y Reserva de la Biosfera de los Valles de Omaña y Luna, con información específica en cada una de ellas:

- <https://www.turismocastillayleon.com/es/rural-naturaleza/reservas-biosfera/babia-y-Reserva-de-la-Biosfera-de-los-Valles-de-Omaña-y-Luna>
 - <https://turismocastillayleon.com/es/rural-naturaleza/reservas-biosfera/vallesomana-luna>
- Inclusión en los folletos turísticos:
- Respira Naturaleza en Castilla y León.
 - Reservas de la Biosfera de Castilla y León.

Estas publicaciones están disponibles en la web de turismo de Castilla y León y pueden descargarse en el siguiente enlace: <https://www.turismocastillayleon.com/es/rural-naturaleza>.

Además, ambas publicaciones han estado presentes en las dos ferias de naturaleza a las que se ha asistido durante el año 2020, FIO 2020 en el Parque Nacional de Monfragüe y NATURCYL 2020 en Ruesga (Palencia).

- El parque y las localidades que lo integran son objeto de promoción general en las redes sociales de promoción turística, Twitter y Facebook.
- Promoción en el mercado de contratación realizado el 25 de septiembre de 2020 con operadores turísticos especializados en turismo de naturaleza en la feria NATURCYL 2020.

La Consejería de Cultura y Turismo continuará promocionando estos recursos turísticos en los soportes indicados. Así, los folletos turísticos señalados serán objeto de distribución en todas las acciones de promoción a las que se asista de temática relacionada, como ferias nacionales e internacionales, mercados de contratación, jornadas comerciales y encuentros empresariales.